

El General don Apolinar de Jesús Soto



Ayer dejó de existir, á edad muy avanzada, y después de una vida que glorificó el trabajo y ennobleció la honradez, uno de los hombres más preclaros de esa vieja cepa costarricense que daba retoños fuertes como el acero, de alma vigorosa y de corazón á la par que generoso recto.

El General don Apolinar de Jesús Soto era uno de esos hombres. Oriundo de la ciudad de Alajuela, cuna de varones que han dado lustre á la historia de nuestro país en el campo de la política y de las armas, bebió en fuente que manaba en su propio hogar el amor á la Patria, y, al servicio de ella consagró el vigor de su cuerpo y las energías de su espíritu.

Laborioso desde su infancia, levantó una fortuna ganada con su personal esfuerzo; y luego fundó un hogar que fué centro de ejemplos de dignidad, y nido de una progenie entre la cual hay miembros de quienes ha podido alguna vez enorgullecerse la República.

Y si la vida de trabajo y de hogar del General don Apolinar de Jesús Soto es digna de recuerdo y de loa, no lo es menos su vida política, en la cual probó sinsabores y triunfos; días amargos que le traía su

entereza republicana, y días jubilosos con que le recompensaba su amor ferviente y desinteresado á su país. Sus desventuras él las olvidó primero que nadie, sin que quedara en su alma el menor resto de resentimiento, y de sus éxitos tampoco se acordó más en el tranquilo retiro de la vida privada, á donde lo condujo, en los días de la ancianidad, su genial modestia.

En la escala de la política ascendió hasta ejercer la Presidencia de la República, después de haber sido miembro importante del Gabinete Ejecutivo durante algún tiempo, y de esos altos puestos descendió puro como había subido, y siempre sencillo y bondadoso, como si no hubieran soplado nunca en su frente las mareantes brisas de la altura.

Descanse en paz el prócer inolvidable. La tierra patria lo recoge cariñosa en su seno, y cubre su tumba con las fajas enlutadas de su bandera.

Sean las expresiones de nuestro pesar para la respetable familia del ilustre difunto, y para la patria que pierde en él á uno de sus mejores hijos.

Congreso Constitucional

Se aprobó el acta.

A moción del señor Jiménez (don Manuel de Jesús) y apoyada por los señores Jiménez (don Franklin), Tinoco Granados y Rodríguez (don Rafael), el Congreso dictó el siguiente acuerdo:

EL CONGRESO, ETC.

Considerando que en la mañana de hoy ha fallecido en la ciudad de Alajuela el General don Apolinar de Jesús Soto, ciudadano ameritado por los relevantes servicios públicos que prestó en su larga carrera política, y que es deber de la Representación Nacional honrar la memoria de los buenos servidores de la República:

ACUERDA:

Que en señal de duelo se levante la sesión.

RICARDO JIMENEZ

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Por cuanto ha muerto en la ciudad de Alajuela el General de División don Apolinar de Jesús Soto, ex-Presidente de la República, cuyos eminentes servicios prestados á la Patria le hacen acreedor á la gratitud nacional,

DECRETA:

Artículo 1º Decláranse oficiales los actos de su funeral y entierro y á ellos asistirán el Presidente de la República, los Secretarios y Subsecretarios de Estado y todos los Jefes de las oficinas administrativas de esta capital y de la ciudad de Alajuela.

Artículo 2º Se invita para que, en unión del Poder Ejecutivo, concurren á esos actos, á los Poderes Legislativo y Judicial, á los señores Designados á la Presidencia de la República, al señor Obispo de la Diócesis, al Cuerpo Diplomático, á los señores Magistrados de la Corte de Justicia Centro Americana, al Cuerpo Consular, al Colegio de Abogados, á la Facultad de Medicina, Técnica y Farmacia, al alto clero, á los señores ex-Presidentes, á los Generales de División y de Brigada y á los Municipios de este Cantón y del central de Alajuela.

Artículo 3º—Tribútense al extinto los honores de su alto grado militar.

Artículo 4º—En demostración de duelo permanecerá izado á media asta el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos desde esta fecha hasta el día del entierro inclusive y en este último día estarán cerradas las oficinas gubernativas de esta capital y de la ciudad de Alajuela, con excepción de aquellas cuyas funciones no puedan por su naturaleza paralizarse.

Artículo 5º—Los Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación y de Guerra quedan encargados de disponer lo conducente para la ejecución de este decreto y para la mayor solemnidad de los actos dichos.

Dado en la ciudad de San José, á los trece días de junio de mil novecientos once.—RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,—CARLOS M^º JIMÉNEZ.

FUNERALES

DEL

General don Apolinar de Jesús Soto

I.—Orden de colocación del acompañamiento oficial en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Alajuela.

NAVE CENTRAL

Lado de la Epístola

- 1.—El Presidente de la República.
- 2.—El Presidente del Congreso Nacional.
- 3.—El Presidente de la Corte de Justicia.
- 4.—Los Designados á la Presidencia de la República.
- 5.—Los Secretarios de Estado y Subsecretario encargado del Despacho de Fomento.
- 6.—El Cuerpo Diplomático y los Magistrados de la Corte de Justicia Centroamericana.
- 7.—Los Diputados al Congreso Nacional.
- 8.—Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- 9.—El Subsecretario de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública y el Secretario Particular del señor Presidente.
- 10.—El Cuerpo Consular.
- 11.—Los invitados particulares.

Lado del Evangelio

- 1.—Los ex-Presidentes de la República.
- 2.—Los Generales de División y de Brigada.
- 3.—El Alto Clero.
- 4.—Los Gobernadores y Corporaciones Municipales de Alajuela y San José.
- 5.—El Colegio de Abogados.
- 6.—La Facultad de Medicina.
- 7.—La Facultad de Farmacia.
- 8.—La Facultad Técnica.
- 9.—La Casa Militar del señor Presidente.
- 10.—Los Jefes de oficinas.
- 11.—Los invitados particulares.

El señor Presidente de la República y el señor Obispo de la Diócesis ocuparán sus sitiales.

II.—Al terminar las honras fúnebres religiosas el señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, pronunciará en el atrio del templo el discurso oficial.

III.—Orden del desfile del templo al cementerio.

- 1.—Una batería de Artillería.
- 2.—Los Gobernadores y Regidores Municipales de San José y Alajuela.
- 3.—La Casa Militar del señor Presidente de la República.

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

- 4.—Los Generales de División y de Brigada.
- 5.—*La Carroza Fúnebre.*
Doce oficiales del Estado Mayor marcharán en dos filas á los lados de los Secretarios de Estado. Llevarán los dos listones de la derecha el Secretario de Relaciones Exteriores y el de Hacienda; los dos de la izquierda, el Secretario de Gobernación y el de Guerra.
- 6.—El duelo de familia.
- 7.—Los Presidentes de la República, del Congreso y de la Corte de Justicia.
- 8.—Los Designados á la Presidencia de la República y el Obispo de la Diócesis.
- 9.—El Cuerpo Diplomático y los Magistrados de la Corte de Justicia Centroamericana.
- 10.—Los Diputados al Congreso Nacional.
- 11.—Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- 12.—Los ex-Presidentes de la República.
- 13.—Los Subsecretarios de Fomento y de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública y el señor Secretario Privado del señor Presidente de la República.
- 14.—El Cuerpo Consular.
- 15.—Colegio de Abogados, Facultades de Medicina, Farmacia y Técnica; Alto Clero, Jefes de oficinas, invitados particulares.
- 16.—Cerrará el cortejo un regimiento de infantería acompañado de sus bandas marciales, según el respectivo programa militar.

Secretaría de Gobernación, 13 de junio de 1911.

Nº 52

ORDEN GENERAL DEL DÍA
13 DE JUNIO DE 1911

SERVICIO EL ACOSTUMBRADO

Por acuerdo de esta fecha de la Secretaría de Guerra, se da de alta en el servicio activo de las armas, para que presten sus servicios durante los funerales del General don Apolinar de Jesús Soto, á los señores General de División don Víctor Guardia, General de Brigada don Lesmes Jiménez, Comandante Mayor asimilado doctor don José Ma-

ría Barrionuevo Orozco, Subtenientes don Ricardo Espinach Rucavado, don Octavio Castro Saborío, don Roberto Quirós Saborío, don Manuel Barrionuevo Orozco y don Remigio Carranza González. — Este Mando en Jefe dispone que todos los señores Oficiales se pongan á las órdenes de esta Comandancia en Jefe. — Comuníquese, — JIMÉNEZ. — El Secretario, — CARLOS H. PRESTINARY.

Orden General de hoy

SERVICIO EL ACOSTUMBRADO

Habiendo fallecido el General de División don Apolinar de Jesús Soto, este Mando en Jefe dispone: Que se le hagan los honores fúnebres militares de acuerdo con el artículo número 626 de la Ordenanza para el Ejército, en conexión con los artículos número 623 y 624 de la misma, para tal fin ordena:

1º—Nómbrase para mandar la parada al Coronel don Carlos H. Prestinary y Ayudantes del mismo á los señores Comandantes Mayores don Lorenzo Chacón S. y don Federico Mora C., Corneta de Ordenes al Corneta Juan Rafael Porras.

2º—Organízase un Cuerpo de Estado Mayor integrado por los siguientes oficiales:

Jefe de Estado Mayor: General de División don Víctor Guardia.

Sub-Jefe de Estado Mayor: General de Brigada don Lesmes Jiménez.

Oficiales de Estado Mayor: Coroneles asimilados don José Ramón Chavarría, don Andrés Vilá; Tenientes Coroneles don Víctor Arias, don Próspero Benavides, don Antonio Alvarez y don Roberto Campabadal; Comandantes Mayores don Abel Pacheco, don César Calderón, don Samuel Montandón, don Octavio Morales, don Eduardo Cuevas y Comandantes Mayores asimilados don José María Barrionuevo y don Ricardo Rodó.

J. L. ZUÑIGA S.

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Wilhelm** saldrá de Limón el día 19 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras.**

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General

SAN JOSE — LIMON.

ALMACEN ROMERO

AHULADOS

CAPAS DE HULE

PARAGUAS

para hombre, señora y niño

NOVEDADES

ARTICULOS PARA HOMBRES

Notas del día

La concesión Astúa-Pirie

En el Congreso Nacional fué objeto de largas y acaloradas discusiones, el proyecto de ley relativo á la zona indenunciabile del contrato Astúa-Pirie. Al fin el proyecto fué aprobado, procediéndose á la reglamentación respectiva. Hecho ley ese proyecto, ya no es posible discutir nada al respecto, pero su aplicación, indudablemente, perjudicará nuestros derechos adquiridos y dará margen á muchas complicaciones.

Por esta ley, el Ejecutivo mandará á medir y clasificar las sesenta mil hectáreas de tierras buenas para el cultivo del banano á que se refiere el decreto de 9 de mayo de 1908. Los baldíos inadecuados para el cultivo del banano, que estén dentro de la zona, se declaran también indenunciabiles.

El Poder Ejecutivo, en observancia de esta ley, procederá al desalojamiento de los que sin derechos posean ó detenten terrenos dentro de la zona reservada, y á la reivindicación de los lotes que hayan sido reducidos á dominio particular. Para los trabajos que demande la práctica de esta ley se destina la suma de \$ 100 oro.

Ojalá que el Ejecutivo pueda cum-

plir esta ley en toda su extensión sin provocar complicaciones ni lesionar derechos bien adquiridos.

El Mercado de Puntarenas

El pintoresco puerto del Pacífico, por su situación, por su importancia y por su comercio, tenía necesidad de un edificio para Mercado Público que correspondiera á su categoría de ciudad que progresa.

Respondiendo á esta necesidad y de acuerdo con las gestiones del Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional acaba de emitir un decreto para arbitrar los recursos necesarios á la realización de aquella obra.

Por dicho decreto se faculta á la Municipalidad de Puntarenas para contratar un empréstito de noventa mil colones que se dedicarán á la compra del solar y construcción del Mercado. Para este empréstito, el Gobierno dá á la Municipalidad de Puntarenas su fianza subsidiaria. El Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Municipalidad, señalará la renta ó rentas destinadas á la amortización del empréstito.

Aplaudimos esta iniciativa convertida en ley y hacemos votos por que Puntarenas realice cuanto antes aquella obra útil y de progreso.

Divagaciones literarias

Errores que se petrifican

—Y qué les explicaron? pregunté ayer á un niño que venía de asistir á una explicación de la Doctrina.

—Pues se habló del trabajo, y se nos dijo que todos teníamos obligación de trabajar, porque á ello había condenado Dios al género humano desde el día en que, por la desobe-

diancia de nuestros primeros padres, los arrojó del Paraíso.

Al oír esta respuesta del niño no pude menos que exclamar con tristeza: Válgame Dios! Eso mismo es lo que se nos decía hace cerca de medio siglo, en aquella escuelita destartalada y fría, donde un maestro



NUEVA RELOJERIA

FRANCISCO MÜLLER

SAN JOSE

COSTA RICA

ignorantísimo nos enseñaba á leer á cuatro docenas de arrapiezos revoltosos y carisucios! Y eso mismo es lo que viene de generación en generación enseñándose á los hombres, desde tiempos inmemoriales que se hundieron en el abismo del pasado! No cabe duda: hay errores que se petrifican, y que marchan envueltos en las linfas de la civilización, sin que pueda dejarlos abandonados en las orillas el torrente que en su curso se purifica y ensancha. Y yo que creía cercanos los tiempos del super-hombre, libre la humanidad de añejos errores y de preocupaciones pueriles!

El trabajo es un anatema divino, según una de tantas píldoras que, envueltas en azúcar de autoridad, nos hacen tragar desde que nos sentamos en los bancos de la escuela. Es una ley impuesta á los hombres desde el origen del mundo como una maldición, lo que la hace necesariamente repulsiva y odiosa. Hubiera dicho Dios á nuestro primer padre, después de la reprimenda terrible del Paraíso, que en cambio de los bienes que le quitaba le iba á dejar *el grato placer* de ganarse el pan con el sudor de su frente, y aquella ley habría sido para nosotros un regalo inapreciable de la munificencia celeste.

Porque en realidad, el sentido esencial de cuanto decimos está en la manera de decirlo. La misma frase que vertida con acento melifluido y cariñoso llena de inmenso regocijo á los niños, los sume en la mayor congoja, si para expresarla arrugamos la cara y ponemos en blanco los ojos. En eso consiste seguramente el carácter de maldición que se atribuye á la ley divina del trabajo: en la forma poco amable de que, según piensan algunos, se sirvió el SEÑOR para promulgarla.

Pero no: el trabajo como ley divina, ó más bien como ley de la naturaleza, es grato y bello. El destino de los hombres, conforme á la visión clara de la sociología y la filosofía, lo ha colocado en el puesto eminente que le corresponde entre las más nobles funciones de la vida.

Ya no consiste en el tormento de ir cruzando por la tierra, abrumados bajo la pesadumbre de un hado funesto que oprime nuestros hombros con las cadenas de la miseria y del dolor, vencidos siempre en la lucha con la naturaleza inclemente que nos niega sus dones, desolados y tristes por la nostalgia del Edén perdido. Nada de ese pan amargo en que nos había hecho pensar hasta ahora la tremenda sentencia bíblica, que se adquiere con el desgarramiento del

corazón en las espinas agudas que circundan la existencia, y se amasa con lágrimas y se come entre suspiros. La ley del trabajo es ley de vida, y tan hermosa y amable como la vida misma.

Ya lo sabeis, pues, loh adorables niños que empezais á escudriñar en el seno fecundo de la verdad! El pesimismo de los hombres dominados y el egoísmo de los dominadores, cada cual por causa distinta, se han empeñado en haceros entender mal la sencilla y sublime concisión del Génesis. Dios es todo grandeza y bondad, y los hombres, pusilánimes ó maliciosos, han tomado en sentido iracundo su más sencillo y natural encargo.

He de deciros que de todo lo que la historia nos cuenta yo no creo sino muy poca cosa, pues vemos que aún las crónicas del día desfigurán los hechos que están pasando ante nuestros ojos. Imaginaos cómo habrá llegado á nosotros lo que pasó hace cinco, diez, veinte, sesenta siglos... si es que acaso sucedió todo lo que la historia nos refiere!

Pero yo, que no pongo en duda la verdad de la narración mosaica, he parafraseado el discurso del SEÑOR á nuestros primeros padres, conforme á la idea que tengo de la bondad, de la grandeza y de la sabiduría infinitas. Os doy en seguida esa parafrasis, porque no otro pudiera haber sido el magnífico pensamiento de Dios:

«Salid de aquí, les dijo, amadísimos poltrones. Si os consintiese por más tiempo en este jardín, rodeados de pájaros canoros que os estén dando música mientras hacéis la digestión de los frutos que os brindan espontáneamente los árboles, sin otros cuidados ni otra ocupación que comer y dormir, pronto se apoderaría de vosotros el fastidio y acabariáis por suicidaros, lo cual no sería conforme con mis altos designios. Porque yo os digo que la vida no es bella sino cuando la matiza y alegra el regenerador trabajo, tal como lo ejercita constantemente todo lo que he creado, que ya no cesará en su labor de perpetua renovación. Id, pues, por la tierra que es hermosa, ligáos en estrecha amistad con ella que es buena, y á su ejemplo laborad como ella labora, para que la vida, renovada día por día, se os presente siempre joven, florida regocijada é inacabable.»

Así habló el SEÑOR, y bendijo el trabajo, que es virtud del universo, y uno de los dones más preciados del Cielo.

RAFAEL VILLEGAS

éstas llegará entonces á las nubes y aumentará en mucho el de las casas que se construyan, con lo cual pueden hacerse casi ilusorios los beneficios que del contrato habrían de reportar los pobres. Tales son siempre los resultados de un proteccionismo mal aplicado: los privilegiados se enriquecen á costa de los sacrificios y privaciones de la clase trabajadora, que se va empobreciendo más cada día, á medida que los explotadores aumentan su capital y sus comodidades.

De otro lado el contrato con la franquicia del artículo 20, beneficiará, de seguro, no solamente á los que posean ó puedan adquirir un lote de terreno para construir su casa, sino aun á los que no se encuentren en condiciones semejantes y continúen alquilando en donde vivir. Como muy bien dice el Licenciado don Ricardo Jiménez en su interesante folleto, «si en el lapso de cinco años se levantan en los alrededores casas por valor de dos ó cuatro millones de colones ¿cree alguien que esas casas van á rentar lo mismo que producen las existentes en los parajes congestionados de la ciudad, y á rentar considerablemente más del 6% del valor de la construcción y del solar?» Indudable es que no. A mayor abundancia de habitaciones, aun dando que los ricos se ampararan al contrato para fabricarlas, resultaría una notable disminución en el precio de los alquileres, con grandísimo alivio para los que hoy pagamos uno relativamente muy alto y sin el beneficio de la higiene y de la seguridad contra los temblores.

Pero el beneficio de la rebaja no llegará á realizarse en toda su amplitud si se suprime definitivamente del contrato el artículo tantas veces citado. Sin la competencia de la madera extranjera, los empresarios de aquí, —ya lo he dicho,—cobrarán precios fabulosos por la que producen, y entonces el costo de las nuevas casas no permitirá reducir los alquileres y seguiremos los pobres pagándolos tan altos, si no más, que como en la actualidad. Porque el valor de las construcciones, —no el de los solares, —es el que hace cobrar, aun en las afueras de la ciudad, hasta cuarenta y más colones por una habitación de medianas comodidades.

Se comprenderá, pues, fácilmente toda la importancia que para la numerosa clase proletaria tiene la cláusula suprimida en el contrato, con lo cual se mantiene un proteccionismo absurdo, innecesario para la industria que favorece y en alto grado perjudicial para los más caros intereses de la comunidad.

Es preciso, por tanto, que la cláusula se restablezca, y al efecto deben hacerse oír, —hablar muy alto y muy claro,—los interesados en obtener la mayor baratura posible de las casas que van á construirse al amparo de uno de los pocos contratos celebrados expresamente para beneficiar á las clases que por lo común echan en olvido todos los gobiernos, tal vez porque ellas se olvidan de sí mismas.

**

Con habilidad abogadil.—la mis-

ma que se atribuye, sin el menor fundamento, al folleto nutrido de argumentación sólida y lleno de sincera convicción, del Lic. Jiménez,—se ha pretendido hacer creer á los obreros que el contrato habrá de dejarlos sin trabajo. El sofisma es visible y sin embargo ha impresionado á quienes no alcanzan á ver su trama. Lo que se quiere es atraerles simpatías á los pequeños intereses tergiversando la verdad. Si el trabajo falta á los artesanos que saben de construcciones,—yo creo que ahora no les falta,—es porque las exigencias exageradas de los empresarios, es decir, lo subido de los precios impide á muchos que lo desean el aventurarse á edificar su casa. En cuanto haya facilidad para esto: sobraré qué hacer á los obreros nacionales: el costo de traida y los salarios que piden los extranjeros hará que, si vienen de fuera algunos, serán muy pocos, y esto porque falten aquí los necesarios para la nueva empresa, eventualidad probable porque con mucha frecuencia escasean aun para los trabajos comunes. «Las casas—dice en su folleto el Lic. Jiménez,—no vendrán de Europa acabadas y listas para ser habitadas, como vienen, por paquete postal, los vestidos para señoras, confeccionados en París. De Inglaterra mandarán las armazones y demás materiales de hierro; pero aquí y con artesanos de aquí, se harán los cimientos de las casas, se armarán éstas, se construirán las paredes y se ejecutarán todas las obras de carpintería en puertas, ventanas y pisos Cinco millones de colones traídos de Inglaterra é invertidos en construcciones urbanas tienen que dar de comer á muchas familias de operarios costarricenses, y por mucho tiempo».

Tal es la verdad de las cosas, pero sobre ella convenía poner un velo para que no la vieran los artesanos y hacerles creer que se les perjudicará con un contrato que más bien viene á favorecerlos doblemente, porque les facilitará, á la vez, casas habitables y baratas, y trabajo en abundancia.

Se ha querido, digo, disfrazar la verdad á los obreros costarricenses con un propósito manifiesto: el de evitar que con su viril aliento apoyen el contrato de construcciones y levanten su protesta airada contra los que á ellos y á todos los pobres pretenden seguir imponiéndolos el yugo de su explotación, la servidumbre del oro, el tirano y absorbente de los reyes del mundo.

JUAN M^a MURILLO

Salvemos los grandes intereses

La significación que para mí tiene la libre introducción de maderas y demás materiales á que se refiere el artículo 20 del contrato de construcciones, no consiste únicamente en la cuantía de los derechos que dejan de pagarse. Tal vez éstos no alcancen

un valor de importancia. Pero es indudable que sin la franquicia los empresarios del país no pondrán límite á sus exigencias en cuanto se dé principio á buen número de edificios que demandarán el empleo de gran cantidad de maderas. El precio de

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?
Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

LA GRAN SEÑORA

¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

Marca SERRANO

Competencia en zarzas y mantas

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

Noticias cablegráficas

De México

Fuertes reclamaciones de los chinos

Los grandes terremotos

México, 10.—Encuétrase en viaje un crucero chino dirigido á uno de los puertos de México á exigir la indemnización de 12 millones de pesos por el asesinato de 350 chinos á manos de la revolución en Torreón y en otras partes de la República. El señor Encargado de Negocios en China tuvo hoy una entrevista en que dijo en términos muy claros las intenciones del Gobierno chino, habiendo puntualizado los hechos ocurridos en los asesinatos de Torreón; manifestando que á no ser por sus buenas relaciones con el Gobierno de Méjico y por las simpatías que él siempre sintió por el triunfo de la revolución y amparado á la esperanza de una pronta satisfacción al Gobierno chino él haría conocer al mundo los detalles de salvajismo cometidos en Torreón.

Las instrucciones de la Legación imperial son demandar al Gobierno mejicano los siguientes puntos: 1º, de que le dé completa satisfacción al Gobierno chino por el ultraje inferido izando el pabellón chino en Torreón con los honores de ordenanza; 2º, que se les proporcione una ayuda á familias de víctimas de aquellos chinos pericidos á consecuencia de revolución q' hubieren perdido su propiedad ó recibido algún daño, el Gobierno mejicano lo indemnizará de ellas; 4º, que los que han declarado culpables de los asesinatos en cualquier parte del país sean debidamente castigados ya que las garantías ofrecidas por la constitución mejicana y protección acordados al capital y vidas de los extranjeros sea efectiva. El Encargado de Negocios Dacton Shun Ay Sun manifestó también que la indemnización por las pérdidas de vidas no se haría de conformidad con las reglas y cantidades que por vidas se acostumbra establecer si no en razón de la brutalidad, barbarismo y salvajismo demostrado por la gente de Torreón cuya circunstancia haría la mayor indemnización sin sujeción á reducción en ningún caso.

México, 10.—Llegados del estado de Coliman dicen que 500 personas perecieron en Zapotlán y Guzmán donde solo se ven montones de ruinas cubiertas de lava, arena y ceniza que á chorros caía por largas distancias en el país. Que el Ferrocarril y telégrafos para Manzanillo están interrumpidos á causa del torrente de lava que se precipitó sobre una gran extensión de territorio destruyendo los túneles.

Nueva York, 11.—Ha empezado en Ampton el proceso contra «Mohr y Cª», fabricantes de la margarina marca «Backa», que desde noviem-

bre de 1910 ha causado 170 envenenamientos.

Como de costumbre, los diarios americanos han exajerado el número de víctimas causadas por el terremoto del miércoles en Méjico, habiendo anunciado que eran más de mil, siendo 350 solamente y siendo la mayor de estos más de cien de los demás pueblos y aldeas.

De la capital fueron 11, en los demás Estados de Colima, Jalisco, Guerrero y Morelos, hubo pérdidas considerables. En Colima hubo tres víctimas, habiéndose caído el techo de muchas casas, la Catedral, el templo de la Merced, la que ha sido más dañada; muchas de las casas pequeñas resultaron sin daño. En Guadalajara el terremoto duró un minuto, cayó la torre del templo de San Francisco; no hubo víctimas. En Zapotlán, Estado de Jalisco, fueron destruidas las estaciones del ferrocarril y doscientas casas, matando á muchos; en las haciendas y pequeños pueblos hubo muchos daños; han entrado á los hospitales 44. En Tuxpan hubo 3 muertos. La erupción del Colima continúa. Los diarios de la tarde no dicen nada del terremoto.

Méjico, 11.—El Gral. Reyes llegó desde el 9. Se le hizo una entusiasta recepción sin ningún incidente. El volcán Colima ha causado muchos daños.

De otras partes

Panamá, junio 13.—Ha ocurrido un incidente desgraciado. Colisionó un tren de pasajeros con uno de carga en que resultó quebrado de ambas piernas un ingeniero de la zona central, Mr. A. C. Warren y Mr. B. Connelly maestro de camino, muy golpeado. Ambos fueron llevados á los hospitales de Colón. Al ingeniero Warren quizá habrá necesidad de amputarlo. Mr. Connelly hace tiempo ocupa el puesto de maestro de camino y goza de la estimación general de los panameños.

Valparaíso, 10.—El ministro americano ante el Gobierno del Uruguay llegó hoy á Santiago en viaje de recreo. Visitará varios lugares del país aprovechando las facilidades que las autoridades del país han puesto á su

disposición. El capital extranjero sigue llegando en grandes cantidades para ser invertido en negocio en el país.

Buenos Aires, 10.—El señor ministro de finanzas solamente recibió una propuesta de un grupo de financieros belgas y franceses relativa al empréstito de 70 millones de pesos oro. Seguramente no será aceptada porque ellos establecen el 94 y octavo, habiendo el Gobierno establecido el 95 como minimum. Hubieron otros proponentes incluyendo la casa Barring, quien rehusó competir con los demás proponentes, deseando que se le aceptara la suya privadamente.

Río Janeiro, 10.—El señor Presidente aceptó la invitación que le hizo el Gobernador de Bahía, de ser testigo en la inauguración del centenario de la asociación comercial que tendrá lugar el 1º de julio.

Montevideo, 10.—De conformidad con lo que dice el representante de una asociación americana que trafica con carnes, ésta ha sido exceptuada de derechos de exportación é importación en cuanto á maquinarias y útiles para el beneficio de la carne.

Larache, 10.—Los cónsules aprobaron el desembarco de los españoles.

Seguidamente marcharon al Alcázar 500 hombres con ametralladoras; la población se muestra muy satisfecha y agradecida del auxilio proporcionado por España.

En Colmenar cayó un rayo, hundiéndose una casa y sepultando una familia. La casa se hundió debido á un gran temporal. Resultaron cuatro hermanos heridos y dos hermanas moribundas.

Madrid, 10.—Canalejas confirma las operaciones militares en Alaraisma, no obstante las estipulaciones del acta de Algeciras, porque es necesario restablecer y guardar el orden. Es entendido que los planes del Gobierno con la ocupación de Tetuán y las regiones de Elarish es por el gran peligro en que están las propiedades españolas.

Nueva York, 11.—Monoplaneando el aviador sueco Teovoti tuvo dificultad con su máquina cuando estaba á dos mil pies de altura, cuyo aparato se volcó, pero Teovoti se subió nuevamente á cierto punto en el que pudo controlar la maquinaria, pero cuando estaba á 300 pies el motor se paró de pronto, comenzando el aparato á descender con suma rapidez. Teovoti se agarró y colgó de las manos y cuando estuvo á 10 pies de altura se dejó caer, logrando sa-

lir ileso, salvándose de que lo hubiera aplastado el aparato que, sin el peso de él, se inclinó, cayendo á un lado del aviador.

Madrid, 10.—La mayoría de los diarios censuran á Villanueva. En los círculos militares se hacen grandes comentarios censurándolo. El señor Canalejas ha declarado que durante la interpelación recibió telegrama de los alarmados porque el Cónsul español pedía con urgencia socorro para la desamparada colonia española. Canalejas tuvo conferencia con los tenerifeños, declarándoles que al amanecer habrán desembarcado ya parte de la infantería en Larache, operación demorada por el temporal. En Larache ha tenido lugar un horroroso atentado presenciado por un español, en que mataron á dos hijos en presencia del padre quien estaba atado y lo obligaron á beber sangre de sus hijos. Después le cortaron un brazo á uno de ellos, lo asaron y lo obligaron á comérselo, decapitándolo en seguida, con música.

Madrid, 10.—El Ministerio de Estado dice en una nota: «Examinadas las noticias de Larache y conociendo de tantos asesinatos cometidos en españoles, ordenó el desembarque en ese lugar de una columna, contraviniendo el acta de Algeciras, lo cual se comunicó á las potencias. Mantendrase nuestra autoridad bajo el único pabellón que ondeará en los edificios marroquíes.

París, 11.—Concedor el Gobierno de la actividad militar de España en Marruecos, especialmente cuando Francia había logrado mejorar la situación en Fez, piensa retirar sus tropas reorganizadoras del ejército del Sultán y completar la pacificación del país. Según parece, España trata de extender su zona y con estos procedimientos pudiera ponerse en peligro la confianza de las potencias de mantener la unidad de Marruecos, una vez que una de ellas declara que puede ser desmembrada, de consiguiente, las potencias no se consideran por más tiempo ligadas por el acta de Algeciras, sino libres cada una de obrar de conformidad con sus propios intereses.

En venta

EL

HOTEL DE SAN JOSÉ

El mejor negocio y la inversión más segura

Entenderse con J. R. MATA

Rhum Quina

del

Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA



Srta. Amparo López Calleja

La boda de esta noche

En casa del caballero don José C. Zedón, se celebrará esta noche el matrimonio del joven don VICENTE LINES con la señorita AMPARO LÓPEZ CALLEJA.

A tan distinguida pareja deseamos felicidad imperecedera en su nuevo estado.



Don Vicente Lines

La Corte de Casación

Por la boca muere el pez

(Sancho Panza ?)

«Under pretence of declaring the law, they have made a law, and united in the same persons the office of legislator and of judge»

«So pretexto de interpretar la ley, ha hecho una ley (la Cámara de los Comunes), acumulándose en unas mismas personas las funciones de legisladores y de jueces»

(Lord Chatam, en el asunto de John Wilkes)

El propio señor Magistrado Brenes Córdoba, acusado y personero de sus cosindicados, es quien condena á la Corte de Casación: si ésta tiene que ajustarse á la ley—dice él, con encantadora ingenuidad—, como anillo al dedo, fuerza es confesar que ha prevaricado; pero si tiene la facultad ó la misión de fallar colocándose en más elevada esfera, donde pueda apreciar serenamente la justicia y juzgar con el más amplio y más alto criterio de los principios, su sentencia es perfectamente buena.

¡Adiós leyes, si prevalece el último parecer del señor Brenes Córdoba!

¡Lástima los millones que se han gastado en hacer semejantes necesidades!

¡Y desgraciadamente el papel de los códigos no sirve ni para envolver jabón!

¿De qué valdrá entonces el conocimiento de la ley, que es obligatorio ahora?

Sólo será bueno el de los principios, que son familiares á unos pocos abogados (son nones y no llegan á tres, quizás), pero no al país, sin contar con que, debido á la diversidad de escuelas y opiniones, nadie sabrá *a priori* á cuáles principios atenerse en lo sucesivo, ó en virtud de cuáles le van á decidir su causa.

¡Cristo Santo! ¡Quién querrá ver lo que venga!

Por nada del mundo tendré yo un litigio, ni cosa que se le parezca, en lo porvenir. Aunque me descuarticen vivo, no reclamaré ante los tribunales de justicia, no sea que, merced á un principio cualquiera, anarquista, por ejemplo, salga más bien perdiendo.

¿De suerte que el trabajo del legislador es una mera inocentada?

¡Y tan carillo pue nos cuesta!

¡Y ahora ¿qué vamos á hacer?

Creo que lo mejor será, en vez de consultar con un abogado entendido las cuestiones judiciales, pedir consejo sobre ellos á la bruja de Escasú ó á Madame Lafuente, pues será más fácil que una de éstas adivine, y no el abogado, en qué principios se van á fundar los Tribunales para fallar, porque veo que sobre la ley está el sentir de la Corte de Casación, que

con una sentencia puede destruir aquélla.

¿Y la Constitución?

No muela, hombre: ¡Qué Constitución ni qué albarda! ¿No ve usted que también está sujeta al dictamen de los jueces?

¡Viva la libertad de pensamiento!

El infrascrito, en vista de los datos producidos en el debate por el señor Magistrado don Víctor Guardia Quirós, y aunque sea á última hora, se ve en el duro caso de retractarse, como en efecto lo hace, de sus apreciaciones sobre la sentencia Moya contra Fernando Castro y Compañía, dada por la Sala de Casación: ese fallo tiene necesariamente que ser perfecto, porque el señor Diputado don José Hernández Sánchez lo han procesado, con razón ó sin ella, antes de emitir su informe en la acusación contra los señores Magistrados.

¿Y don José Saborío, y don Francisco Ortiz? ¿Han sido encausados también?

¡A saber!

INTRUSO

GRAN FABRICA DE VELAS LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

WALTER J. FORD

Nicaragua al día

Managua, 11.—Ya está en manos del Gobierno el texto del convenio Castrillo-Knox que acaba de ser firmado en Washington por el cual se compromete el Gobierno Americano á conseguir en favorables condiciones un empréstito á favor de Nicaragua bajo la garantía de algunas Aduanas, las cuales estarán supervisadas por un Director General americano.

Parece que la asamblea conocerá mañana de ese tratado para su ratificación.

—Fue nombrado Director del Instituto de Granada el ex-Ministro de R. R. don Salvador Calderón R.

—Hoy publicó el Dr. F. Paniagua Prado un artículo contestando al Ministro de Relaciones Exteriores en el cual dice que no ha abandonado su puesto; que el entonces Ministro Moncada le dijo que los Magistrados de la Corte mandaron á decir al Gobierno que enviara de Magistrado al Dr. Gutiérrez Navas sin ningun temor, y que el tratado de Washington del cual surgió la Corte ha sido hecho pedazos y á desgarrarlo se van á presentar tres señores pertenecientes á la misma Corte.

Se espera mañana la respuesta del señor Ministro.—CORRESPONSAL.

GARANTIZADA

SEMILLA de gengibrillo para potrero y de guinea para repasto, vende Ernesto Valverde Soto.

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

Especialidad:

REVÓLVVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

Novedades del Atlántico

(Telegrama depositado en Limón á las 3-30 p. m. y recibido en San José á las 3-50).

—Ha sido capturado un individuo llamado Francis, presunto autor del asesinato del chino.

—Confirman cablegramas de Washington que el «Eureka» salió próximamente hace un mes de San Francisco de California con un cargamento de armas y municiones para revolucionarios centroamericanos. En Amapala se le dió zarpe limpio, de donde se desprende había descargado ya el armamento. El «Eureka» es un pequeño buque de vela y vapor.

—Cartas particulares llegadas hoy de New Orleans confirman haberse hecho un desembarque de armas en el Golfo de Fonseca, sin que precisen si ha sido en las costas de El Salvador, Honduras ó Nicaragua. Uno de los tripulantes de «El Cartago», que fondeó esta mañana, dice haber visto próximamente á la altura de la isla de San Andrés, un buque que marchaba á todo vapor, rumbo á la costa de Nicaragua, sin luz alguna, lo que llamó la atención, pues la navegación es sumamente peligrosa en esos lugares y sólo un raquero anda en el mar sin luces. —CORRESPONSAL.

Corte Plena

A las 2 p. m. de ayer, celebró sesión extraordinaria la Corte Plena y tomó los siguientes acuerdos:

—Nombrar á don Juan José Pastor alcalde interino de Limón, mientras el propietario se vuelve á hacer cargo de sus funciones.

—Autorizar al Juez de Liberia don Guillermo Zeledón para cartular.

Niño herido casualmente

En la mañana de ayer salieron de esta ciudad para el campo varios jovencitos con el objeto de distraerse en una cacería, regresando muy apearados con uno de ellos, hijo de don Víctor Gutiérrez B., herido de escopeta en el pie derecho.

Por casualidad se le había ido el tiro á un compañero produciendo el daño.

El Dr. Francisco Rucavado atendió al herido, extrayéndole nueve balines. El niño sigue mejor.

Sentimos mucho la desgracia y deseamos pronta mejoría al niño herido.

La Viña

Parque de Morazán

CLUB ALFONSO XIII

CONFERENCIAS SEMANALES

Se recuerda á las personas invitadas por este Club á las Conferencias semanales, que la señalada para el viernes 16 del corriente, está á cargo de don MIGUEL A. SALAZAR, quien hará una ligera revista sobre el Parnaso.

San José, Junio 12 de 1911.

El Secretario,

Florencio Hidalgo

De aquí y de allá

La inundación del Birris

Los daños ocasionados en los caminos y puentes de los distritos del cantón de Pacayas con motivo de la inundación del río Birris ocasionada el 3 del corriente, se están reparando por cuenta del Gobierno y bajo la dirección del señor Jefe Político.

El valor de los trabajos efectuados con tal motivo, del 5 al 10 del corriente, asciende á ₡ 329-10.

Una de las personas más perjudicadas en ese siniestro es el señor Carlos Piedra, á quien le minó su casa el río y ha tenido una pérdida en sus propiedades que pasa de ₡ 15,000.

Extraordinaria aceptación

La extraordinaria aceptación que han tenido las cervezas de la Fábrica «LA VICTORIA» son la mejor prenda de la calidad y la pureza de esos productos.

La «Pilsener» y la «Extra» son las reinas, son las favoritas; los costarricenses aseguran que no han tomado nada mejor y los extranjeros dicen que serían con gusto bebidas las cervezas de La Victoria en Milwaukee ó en Munich.

Todo depende del cuidado exquisito con que los señores Romero & Castro Hnos. se ponen al servicio de la planta y de la habilidad del cervecero director.

De Limón

Junio 11.—Es malísimo, pésimo, el servicio del ramo de correos en esta ciudad: la correspondencia no es repartida con regularidad y se nota poca práctica en los empleados para el desempeño de sus correspondientes funciones; mas no son ellas las responsables, porque casi en su mayor parte son novicios que no han tenido tiempo suficiente de imponerse y ponerse prácticos en los deberes de su empleo, y sabido es que el buen empleado público lo hace más que otra cosa, la rutina.

¿Cuál es la causa para que no alcancen á adquirirla? La escasa remuneración, por dos razones: 1ª, porque un empleado que no gana lo suficiente para atender siquiera á sus gastos de primera necesidad, se halla intranquilo, y en lugar de fijar toda su atención en su empleo durante las horas de trabajo, saca mucha parte de ellos para ocuparse en el modo como puede ganar algo más

que le permita,—no crear capital— porque los empleos públicos no son para enriquecerse, pero sí que le proporcione la tranquilidad alejándolo de la zozobra que entorpece; y 2ª, que este empleado al presentársele una colocación que le brinde algunos colones más, lo ocupa aunque tenga mayor trabajo que en la anterior, y, aun sin saber desempeñar bien lo que deja, abandona el campo á otro, quien si se le presenta la oportunidad, hará lo mismo que su antecesor. Estoy seguro que con mejor remuneración tendremos buenos empleados en tan importante ramo.

CORRESPONSAL.

De Río Segundo

En LA INFORMACIÓN aparece un comunicado, en donde tachan al nuevo agente de Policía de descuidado y que no cumple.

Pues bien, conozco al autor de dicho comunicado, y ahora voy á explicar quién es, para que el público juzgue á su parecer, dicho autor es persona que siempre le ha gustado ver... y correr á dar parte.

En Alajuela es conocido como chismoso y ya no le hacen caso, y de ahí la rabia que en *La Información* da á conocer.

Defiendo en todo al señor agente de policía y le ruego que siga siendo cumplido como lo es, que decomice licor los domingos en cierto establecimiento, y que si autoridad le piden, darles, y así comprenderá el autor de esa mamarrachada que escriben en *La Información*, que va perdido, y que no podrá vender licor los domingos, que se le decomizará el cognac y cerveza extranjera que para el expendio tiene.

Estamos muy satisfechos con el nuevo agente de policía, y si lo atacan, puede contar con mi pluma.

HÉCTOR.

De Curridabat

Junio 12.—El Agente de Policía dice en su telegrama que los dos hermanos de comisario y policial los encarcelaron; pero eso fue á última hora, porque al primer contrincante del hermano del policial lo apresó mucho antes, dejando á su hermano libre y cuando este peleó con el otro no lo condujo á la cárcel el policial sino otro comisario, y al otro lo apresó su hermano comisario como ya se había dicho en el número del viernes.

El señor Síndico y personas honradas presenciaron el caso.

Señor agente de policía ¿será también falsedad que una parte de los arbolitos de la plaza, por haber consentido usted que les quitaran los alambres que los resguardaban están hoy estropeados? Ahí lo están manifestando. —CORRESPONSAL.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento. Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor
TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

Recepción oficial

Ayer se presentó en la Casa Presidencial el señor Ministro de Chile, don Carlos Vergara Clark, á rendir las gracias por la Delegación de Costa Rica en las fiestas del Centenario de aquel país.

Demente

Joaquín Moreira, de 26 años de edad, soltero, jornalero y vecino de la ciudad de Heredia, ha sido declarado demente.

Para Heredia

y á descontar la pena de 34 días de arresto, por el delito de depósito de aguardiente clandestino, fué enviado ayer el señor Jacinto Montero Preadas.

Se compra

En esta oficina compramos una colección de *La República* de 1909.

De Guápiles

Junio 13.—Qué bromistas son las gentes de Siquirres. ¿Pues no le quieren tomar el pelo al pobre turco Salomón Ezna, postulándole de candidato para Jefe Político de aquel cantón en ciernes? ¿Qué culpa tiene Ezna de no saber leer ni escribir si no lo enseñaron? Con todo y ser analfabeto ha sabido formarse su buen capitalito, pésele á quien le pese.—XXX.

De Laguna

Junio 10.—En el periódico Ramonense, número 77 refiriéndose al can-

JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

tón de Zarcero, entre otras cosas dice, que los vecinos de Barranca, Laguna y Buena Vista, se han presentado al Congreso, manifestando sus deseos de no segregarse de Naranjo.

Rectifico que los vecinos de este pueblo, firmamos un escrito, el que

remitimos al Congreso pidiendo como cabecera de cantón este distrito, por razones naturales.

Tenemos las mejores condiciones topográficas, un cuadrante con su plaza pública y manzana para edificar, en la cual se encuentra una capilla, mas un cuarto de manzana

municipal en el cual se encuentra la oficina de telégrafo—que fué clausurada,—y una cárcel.

Es en lo único que hemos delinquido con nuestros vecinos del Zarcero. Y como el pedir nada cuesta, por eso pedimos y tenemos esperanza de que se conceda.—CORRESPONSAL.

De San Joaquín

Junio 11.—ENCHILADAS MEXICANAS.—En buenos apuros se ha puesto una de las maestras con el Inspector de escuelas, por una bicoca, nada más que por las enchiladas mexicanas, ó mejor dicho, por las enchiladas Joaquinañas; ivaya con la gana de dar bromas! Se necesita ser humorista como (Foxes) ó (Ramiro Pérez) ¿No es verdad? En fin, señor Inspector: perdónela, por ser la primera vez que lo hace, inspirada por su espíritu humorista. Ya! Ya!

BUZÓN.—El señor Director General de Correos ha ordenado se coloque el buzón de que aquí carecíamos para el servicio público, pues el que había no se puede llevar buzón sino una cajita de cartón en la cual no cabía ni una nota oficial. Ya se va á remediar la necesidad, y damos las más expresivas gracias al señor Director General de Correos.

EL RASTRO.—Otra de las necesidades que se han remediado con la influencia de don Marcos, es sin duda alguna, la de instalar cañería en el rastro, pues se hacía necesario por el aseo y la higiene. Muy bien por el progresista señor Gobernador.

LA INFLUENZA.—Está picando bonito aquí lo que llaman influenza ó gripe, y de veras que molesta al malvada. Hay casas en que tal vez hay 7 ú 8 de familia, y sólo uno está en pie. Ya siquiera: para los mandados.—CORRESPONSAL.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y **PROBAMOS CON HECHOS**

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Contra temblores

Se solicita en arrendamiento, por el término de seis meses, una casa amueblada, para una familia. No debe ser de alto, sino de un solo piso y fuerte, que resista temblores. Ojalá cercana al Mercado. Informes á EL DIARIO.—8 v. 5.

LA ALHAMBRA

—de PAGES & Ca.—

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores
de todas clases
que son **RENOVADOS TODOS LOS MESES.**

ESTA CASA
NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

JUAN KNÖHR HIJOS

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor **TELA METALICA** para construcciones contra temblores y una especial para **Chiqueros y Gallineros**.—Además, el famoso **CEMENTO TRASS**, indispensable para mezclarlo con el **Cemento Romano** contra las grietas, obteniendo así una **gran economía** y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Alné & Fils.—Beauvé, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isore, FRANCIA.

Birkedal Harmann & Cia.—BORDEAUX.
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—LOUISVILLE, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Klster & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Flourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.
Willemex, Morel & Van Dorsten.—WEEST.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

Obras públicas

La Junta de Construcción del Templo de Nuestra Señora de los Angeles de Cartago, ha remitido á la Secretaría de Fomento dos planos presentados por el Ingeniero don Luis Llach y don Pedro Falsimagne para que sirvan de base para la reconstrucción de dicho Templo.

La misma Secretaría de Fomento ha remitido en estudio á la Dirección de Obras Públicas á fin de que vea lo que más convenga sobre el particular. La Dirección de Obras Públicas deberá dar el informe correspondiente á la oficina de Fomento.

—La Municipalidad de San Mateo ha solicitado de la Secretaría de Fomento por medio del señor Ministro de Gobernación, para que se envíe un ingeniero á fin de que haga los estudios y presupuesto para la construcción de una cañería en el distrito de Ramadas de aquel Cantón.

Al efecto se dió orden á la Dirección de Obras Públicas para que proceda de conformidad con lo solicitado.

Ataque al cerebro

En la semana pasada han muerto, á consecuencia de ataques al cerebro, los siguientes niños:

En San Juan de este cantón, Aniceto Rosendo Vargas, de 5 meses.

En San Rafael de Desamparados, Reinaldo de Jesús Navarro Sánchez, de 2 meses.

En la villa del Paraíso, Joaquín Vargas Solano, de 7 meses. En esa misma villa también murió el mismo día que el anterior, Francisca Picado Alvarado.

En Birrisito del Paraíso, José Abel Cruz Quesada, de 8 meses.

Víctimas del colerín

En San Isidro de Heredia murió del colerín María Luzmilda Campos Villalobos, á la edad de dos meses.

En San Joaquín de Heredia murió de la misma enfermedad Gonzalo del Socorro Vega Vargas, á la edad de dos meses.

Más parque

Antier en el tren de Limón recibió el Gobierno como 40 cajas, que según rumores que hemos oído, contienen rifles Remington reformado.

Fueron conducidas inmediatamente al cuartel Principal.

Muertes causadas por vejez

En San Pablo de Heredia falleció á la edad de 83 años la señora Juana Ramírez Camacho, viuda de Rafael Cascante.

En San Isidro de Heredia dejó de

existir, á la edad de 85 años, el señor Miguel Orozco Cortés, viudo de Juana Fonseca Arce.

En la ciudad de Heredia, y á la edad de 84 años, murió don Jesús Arias, de único apellido, viudo de Juana Araya.

Fallos

EN LA ACALDÍA 1ª.—En la causa seguida contra Marco Aurelio Herradora Almendreg, por el delito de estafa en perjuicio de Víctor Echeverría García, se absolvió de toda pena y responsabilidad al acusado.

—En la causa seguida contra Augusto Jiménez Gutiérrez, por el delito de hurto á don Laureano

Echandi, se condenó al reo á 60 días de arresto en la cárcel pública.

En Puntarenas

Nuestro amigo don Miguel H. Céspedes Diuke ha establecido recientemente en la ciudad de Puntarenas una oficina de agencias y comisiones.

Deseamos al amigo Céspedes mucha prosperidad en sus negocios.

Herido

En San Francisco de dos Ríos, el individuo Manuel Ureña hirió con machete á Juan Rivera. El hecho pasó en una riña que ambos tuvieron el domingo pasado. El Juez de Paz dió aviso á la policía de aquí, manifestando al mismo tiempo, que el heridor había huido, sin que hasta la hora haya sido posible capturarlo.

Robo de madera

A las 5 de la mañana de ayer, el Inspector de Policía José Solano, en compañía del policial José Jiménez, pertenecientes á la 2a. sección, capturaron á un individuo que estaba robando madera en la casa en construcción propiedad de Panchita Durán.

El individuo fué llevado á la 2ª sección y según rumores, esta madera la vende á un empresario de construcciones muy conocido aquí.

Poca higiene

En el barrio del Turrujal y en el lugar denominado los lotes de Volio donde se han levantado algunas viviendas, existen actualmente aguas estancadas por falta de desagüe.

Ojalá que la Municipalidad encargara á una persona para hacer desagües especiales, pues el mosquero que allí se desarrolla es peligroso para la propagación de enfermedades infantiles.

Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN



IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores tacones de hule del mundo



FRENTE AL BANCO ANGLO

Los encontrará en el Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de ALFREDO MATA

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.